

# “Inversionistas extranjeros en Chile y sus necesidades de información: Inversiones provenientes de la Unión Europea”

Digna Azua , Berta Silva P. <sup>1</sup>

## **Resumen**

Considerando el aumento de la inversión extranjera directa en nuestro país, registrada en la última década, se ha estimado necesario realizar una investigación, mediante un estudio en terreno, que permita obtener información respecto a: 1) las necesidades de información de los inversionistas extranjeros, particularmente europeos; 2) la manera en que dichas necesidades han sido satisfechas; y 3) los programas de capacitación que los profesionales del área contable de las empresas que han recibido inversión extranjera directa han tenido que realizar.

Para tal efecto, se individualizaron aquellas sociedades anónimas que, hasta diciembre de 2003, recibieron inversión extranjera directa de un país europeo en una proporción tal que los inversionistas pudieran ejercer una influencia significativa en ellas. A continuación, se procedió a indagar acerca de los temas señalados, mediante una encuesta enviada a los jefes del área contable.

Las conclusiones obtenidas son de utilidad no solo para los futuros inversionistas extranjeros y para las empresas que reciban sus inversiones, sino también para las instituciones de educación que forman a los contadores auditores, pues se detectaron elementos y factores claves que deben ser considerados en su formación profesional.

---

<sup>1</sup> Académicas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. [bsilva@uev.cl](mailto:bsilva@uev.cl)

## **Introducción**

Nuestro país ha alcanzado cifras históricas en materia de recepción de inversión extranjera directa en la última década, lo que ha provocado que las empresas establecidas en Chile, que han recibido capitales desde el extranjero, hayan tenido que adaptarse para satisfacer las nuevas necesidades de información requeridas por estos inversionistas.

La experiencia de países desarrollados de Europa, que han participado activamente en el proceso de globalización de la economía, muestra que el desarrollo de la investigación en contabilidad internacional es una necesidad y un elemento facilitador para promover intercambios comerciales y financieros con inversionistas venidos desde el extranjero. Esta situación corrobora la idea de que la contabilidad es el lenguaje de los negocios.

Por lo tanto, se hace necesario que las empresas chilenas tengan la capacidad de presentar a los inversionistas extranjeros información contable que ellos puedan comprender e interpretar fácilmente. Sin embargo, este propósito solo podrá ser alcanzado si los profesionales encargados de preparar dicha información conocen las normas contables nacionales y también otras de interés, como es el caso de las normas

internacionales de contabilidad y/o de las normas contables utilizadas en el país de origen del inversionista.

Es en este contexto en el que se desarrolla esta investigación, la cual consiste en un estudio en terreno para: 1) detectar las necesidades de información contable que tienen los inversionistas extranjeros, especialmente los europeos; 2) establecer de qué modo han sido atendidas esas necesidades; 3) conocer los programas de capacitación que se han implementado para los profesionales del área contable de las empresas que han recibido inversión extranjera directa.

Este informe, que da cuenta del trabajo realizado, ha sido estructurado en dos partes. En la primera se muestran la evolución y las características de la inversión extranjera directa en nuestro país; posteriormente, se describe el trabajo realizado en terreno, indicando los objetivos propuestos, la hipótesis de trabajo, la metodología utilizada y los datos obtenidos. En la segunda parte se exponen las conclusiones a las que se llega al analizar los datos obtenidos de las empresas “sociedades anónimas” consultadas.

## **Primera Parte: Descripción del estudio realizado**

### **1. Situación de la inversión extranjera directa en Chile**

Chile es reconocido internacionalmente por su éxito en materia de atracción de inversión extranjera directa (IED). Entre 1974 y 2002, la IED materializada totalizó US\$ 58,2 mil millones, de los cuales US\$ 52 mil millones ingresaron al país al amparo del

Estatuto de la Inversión Extranjera<sup>2</sup>, principal mecanismo que regula la llegada de IED en Chile. De esa cantidad, más del 90% ingresó a partir de 1990.

El fuerte crecimiento de la IED es medible tanto en términos absolutos como relativos, con respecto al producto interno bruto. Medido de esta última forma, Chile registra una de las más altas relaciones IED / PIB del mundo emergente, lo que queda en evidencia al observar el comportamiento de esta relación entre 1980 y 1999, medido en quinquenios, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1: Relación entre IED y PIB (%)

	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99
Argentina	0.5	0.8	1.4	3.6
Brasil	0.9	0.5	0.4	2.6
<b>Chile</b>	<b>0.9</b>	<b>1.5</b>	<b>2.8</b>	<b>7.7</b>
México	0.7	1.3	1.5	2.9
Indonesia	0.2	0.5	1.2	1.0
Malasia	4.0	2.3	7.1	4.0
Singapur	9.3	10.7	10.3	8.4
Vietnam	6.0	6.5	7.5	7.1

Fuente: Banco Mundial 2001

Como se observa, Chile ha alcanzado en 1999 inversiones extranjeras directas comparables a las logradas por países como Vietnam y Singapur, los que históricamente han registrados niveles importantes en la relación IED / PIB.

Gracias a este dinámico proceso, aproximadamente 4.000 empresas provenientes de más de sesenta países mantienen actualmente inversiones en Chile, de acuerdo con la información obtenida del Comité de Inversiones Extranjeras. De estos países, Estados Unidos es el principal inversionista individual con un 30% de las IED; sin embargo, como grupo, la Unión Europea es la principal fuente de IED, aportando un 38% entre 1974 y 2002.

---

<sup>2</sup> Decreto Ley 600

Del total de IED proveniente de la Unión Europea, los países de los cuales proviene el mayor monto en inversiones son España, con un 48 % del total y el Reino Unido, con un 21%.

Los proyectos que han sido financiados con estos recursos son variados. Los inversionistas extranjeros han participado en los procesos de privatización de empresas estatales y también han invertido en proyectos nuevos.

Con respecto a los sectores de la economía en los que han invertido, se destacan la minería, la industria, las telecomunicaciones y los servicios. También destaca el desarrollo de infraestructura, a través de programas de concesiones de obras públicas. Sin embargo, las inversiones se han concentrado en la explotación de recursos naturales: entre 1974 y 2002, las inversiones en industrias vinculadas a los sectores minero, forestal, pesquero, acuícola y agrícola representaron más de un tercio (36,3%) del total de la IED materializada en Chile<sup>3</sup>.

En la década de los noventa, la IED en Chile se diversificó hacia otros sectores, en respuesta a las nuevas oportunidades que se abrieron gracias a las reformas regulatorias en los servicios públicos y en el sector financiero y también gracias a los avances en materia de telecomunicaciones. El programa de concesiones de obras públicas, que se inició a mediados de la década de los noventa, abrió nuevas oportunidades para la inversión extranjera al focalizarse primero en carreteras y aeropuertos, para extenderse luego a proyectos de irrigación agrícola y a la construcción de nuevas cárceles.

---

<sup>3</sup> Los inversionistas extranjeros no sólo han desarrollado algunas de las más importantes minas de cobre del mundo sino que además han apoyado el desarrollo de industrias exportadoras emergentes, como las granjas salmoneras en el sur y las viñas de la zona central.

El aumento más importante de la inversión extranjera directa en Chile se observa a partir de 1990; asimismo se acrecienta la diversidad de sectores en los que se canaliza dicha inversión. Como este ha sido un objetivo común de los últimos gobiernos y como parece serlo también para gobiernos futuros, es posible esperar que con el paso del tiempo la IED continúe aumentando y abarcando más sectores de nuestra economía.

Si analizamos esta situación desde un punto de vista contable, se hace necesario conocer en terreno cuáles son las necesidades particulares de información de los inversionistas extranjeros y de qué forma están siendo satisfechas.

Considerando que Chile ha estado tradicionalmente en mayor contacto comercial con los Estados Unidos, se estima que es más urgente conocer las necesidades de información contable de los inversionistas extranjeros provenientes de la Unión Europea.

## **2. Los inversionistas europeos y sus necesidades de información**

Los países miembros de la Unión Europea cuya IED, individualmente considerada, supere el 5% del total de IED proveniente de este bloque económico, corresponden a: España, Reino Unido, Italia, Holanda y Francia. Los sistemas contables utilizados en estos países presentan aspectos similares y otros muy diversos del que se aplica en Chile. Algunas de estas características han sido expuestas en el siguiente cuadro<sup>4</sup>, solo como una demostración de esta diversidad:

---

<sup>4</sup> Las características presentadas en este cuadro muestran: aspectos generales, prácticas contables y los informes contables considerados obligatorios en cada sistema contable examinado.

Cuadro N° 2. Comparación de los sistemas contables estudiados

Característica	Chile	España	Reino Unido	Italia	Holanda	Francia
Posee Marco Conceptual	No	Si	Si	No	No	No
Posee Plan Contable General	No	Si	No	Si	No	Si
Admite el registro de Activos en Leasing	Si	Si	Si	* <sup>5</sup>	Si	No
Valoración inicial del Act.: sólo costo histórico <sup>6</sup>	Si	Si	Si	Si	No <sup>7</sup>	Si
Valoración posterior del Act.: sólo costo histórico <sup>8</sup>	No	* <sup>5</sup>	No <sup>9</sup>	No	No	No
Deprecia según vida útil económica	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Reconoce Provisiones de Gastos	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Reconoce Impuesto Diferido	Si	Si	Si	* <sup>5</sup>	Si	No
Presentan las cuentas de resultado clasificadas por función	Si	No	Si <sup>10</sup>	No	Si <sup>10</sup>	No
Deben presentar Balance, Estado de Resultado y Anexos	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Deben presentar Estado de Flujos de Efectivo <sup>11</sup>	Si	Si	Si	No	No	No
Deben presentar informes de gestión	No	Si	Si	No	Si	Si

Como se puede observar con respecto a las características consignadas en este cuadro comparativo, ningún país presenta una situación idéntica a la de Chile, existiendo diversas posibilidades de concordancia o de discordancia.

Por lo tanto, se estima que, frente a toda inversión venida de uno de estos países, sería necesario un periodo de adaptación y de definición de la información que la sociedad receptora deberá preparar regularmente a su nuevo inversionista.

## 2.1. Objetivos de la investigación

El objetivo global de esta investigación consiste en determinar con mayor precisión el grado de satisfacción del inversionista europeo en Chile, con respecto a la información financiera contable de que dispone. Dentro de este objetivo global, los objetivos específicos propuestos fueron:

<sup>5</sup> Sin información

<sup>6</sup> Costo histórico de compra o de producción.

<sup>7</sup> También admite valor actual

<sup>8</sup> Costo histórico de compra o de producción.

<sup>9</sup> También admite valor actual, valor de mercado y valuación de los administradores.

<sup>10</sup> También las presentan por naturaleza

<sup>11</sup> También llamado Cuadro de Financiamiento

- a) Conocer los temas que presentan mayores dificultades de comprensión a un inversionista europeo, cuando comienza a conocer el modelo contable utilizado en Chile.
- b) Determinar si la preparación de estados financieros, según las normas internacionales de contabilidad, es considerada como la mejor solución para el inversionista europeo.
- c) Determinar si sería adecuado reconocer las necesidades de información insatisfechas y aquellas más urgentes por satisfacer; en el caso que el uso de las normas internacionales de contabilidad se revela como necesario, pero no suficiente.
- d) Establecer cuán importante es para el inversionista europeo que su interlocutor en Chile conozca el modelo contable utilizado en su país de origen.

## 2.2. Hipótesis

La investigación se desarrolló en función de la siguiente hipótesis: “Los inversionistas extranjeros en Chile, particularmente aquellos provenientes de países europeos, presentan requerimientos especiales de información contable que son parcialmente satisfechos”.

## 2.3. Definición de la muestra

Considerando que en nuestro país las únicas empresas obligadas a inscribirse en un registro especial son las sociedades de capitales, denominadas legalmente *sociedades anónimas*, hemos considerado oportuno seleccionar las empresas del Registro de Sociedades Anónimas de la Superintendencia de Valores y Seguros que serán utilizadas en la investigación.

Sobre la base de datos obtenidos de ese registro, se recopilaron antecedentes respecto de la estructura de las inversiones extranjeras recibidas por empresas chilenas en los últimos 5 años. En este registro se encuentran 770 sociedades anónimas, de las cuales, para tabular los datos de identificación y de contacto, se seleccionaron aquellas que cumplieran los siguientes requisitos:

- a) Que presentaran, al 31 de diciembre de 2002, aportes de capital realizados por inversionistas europeos, quienes, a su vez, estén constituidos como sociedades anónimas;
- b) Que el capital aportado por el inversionista europeo represente el 20% o más en el capital de la empresa chilena receptora de la inversión, lo que implica que ese inversionista tenga la capacidad de ejercer a lo menos influencia significativa en la empresa;
- c) Que si el inversionista extranjero forma parte de un holding en Chile, debería seleccionarse la empresa matriz.

De esta forma, el universo quedó reducido a solo 22 empresas, por lo que el método estadístico recomendó la realización de una encuesta que las incluyera a todas.

A continuación se presenta un cuadro en el que se clasifican las empresas encuestadas, de acuerdo al sector de inversión y al área del giro de las empresas receptoras de los capitales.

Cuadro N°3: Nómima de empresas consideradas para la aplicación de la encuesta

Total de empresas	País de Origen del inversionista	Sector de inversión	Especificación del área de inversión
1	Francia	Industria	Materiales de Construcción
1	Francia	Industria	Vitivinicultura
2	Inglaterra	Electricidad, Gas y Agua	Distribución y tratamiento de aguas
1	Holanda	Industria	Alimentos
1	Suiza	Industria	Materiales de Construcción
1	Italia	Construcción	Concesión de Obras Públicas
1	Holanda	Servicios	Financiera
1	España	Electricidad, Gas y Agua	Generación y Distribución de Electricidad
1	Noruega	Industria	Piscicultura
3	España	Construcción	Concesión de Obras Públicas
1	España	Servicios	Financiera
1	España	Transporte y Comunicaciones	Telefonía
1	Inglaterra	Industria	Materiales de Construcción
1	Inglaterra	Construcción	Concesión de Obras Públicas
1	Inglaterra	Transporte y Comunicaciones	Telefonía
1	Italia	Transporte y Comunicaciones	Telefonía
1	Francia	Electricidad, Gas y Agua	Distribución y tratamiento de aguas
1	Suiza	Industria	Forestal
1	Bélgica	Industria	Materiales de Construcción

#### 2.4. Instrumento utilizado

La obtención de los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y la confirmación o refutación de la hipótesis planteada, se logró través del desarrollo de un cuestionario. Este instrumento permitió consultar la opinión de los administradores chilenos con respecto a las necesidades de información de los inversionistas extranjeros y a aquellas efectivamente satisfechas en la actualidad.

Se elaboró un cuestionario de tipo mixto constituido por 14 preguntas, unas de respuestas estructuradas con opciones para elegir y otras abiertas en las que el encuestado respondía con redacción libre. Entre las primeras, se formularon preguntas que consideraban más de una respuesta y otras en las que se respondía especificando una.

## CUESTIONARIO

Para indicar su respuesta marque con una X

1. ¿Envían informes periódicos a su inversionista extranjero?  
 Si  No
2. ¿Cuál es la periodicidad con la que envían información a su inversionista extranjero?  
 Mensual  Bimensual  Trimestral  
 Semestral  Anual  Otra, especifique:
3. ¿Qué tipos de informes son aquellos enviados periódicamente al inversionista extranjero?  
 Balance (el mismo presentado a la S.V.S.)  
 Estado de resultado (el mismo presentado a la S.V.S.)  
 Estado de flujo de efectivo (el mismo presentado a la S.V.S.)  
 Informes de gestión, preparados normalmente por ustedes  
 Informes de gestión, preparados a petición del inversionista extranjero  
 Otro, especifique:
4. Si la información enviada periódicamente al inversionista extranjero es preparada sobre la base de normativa emitida por organismos nacionales (Colegio de Contadores de Chile, SVS), ¿cuáles son las consultas más frecuentes que deben responder al inversionista extranjero?  
 Aplicación del sistema de corrección monetaria  
 Tratamiento de activos en leasing  
 Tratamiento de inversiones (temporales y permanentes)  
 Tratamiento de inversiones en el extranjero  
 Otras, especifique:
5. Si envían al inversionista extranjero los mismos estados financieros presentados a la S.V.S., efectuando previamente algunos ajustes a la información, indique cuales son los ajustes que se realizan:
6. ¿Preparan estados financieros (balances, estados de resultados, estado de flujo de efectivo) para ser enviados al inversionista extranjero basados en normas que no sean las emitidas por organismos nacionales?:  
Indique el estado financiero:  
 Balance  Estado de resultado  Estado de flujo de efectivo  
  
Indique la norma utilizada:  
 Las normas contables del país de origen del inversionista extranjero  
 Normas Internacionales de contabilidad - NIIF (dictadas por el IASB)  
 Otras, especifique:
7. Los estados financieros enviados periódicamente, ¿son utilizados por el inversionista extranjero para preparar estados financieros consolidados?  
 Si  No  No existe información
8. Ha sido necesario que el personal que participa en la preparación de la información, que es enviada al inversionista extranjero, conozca normas tales como:  
 Normas internacionales de contabilidad – NIIF (dictadas por el IASB)  
 Las normas contables del país de origen del inversionista extranjero  
 Otra, especifique:
9. A fin de poder preparar adecuadamente la información solicitada por el inversionista extranjero, ¿ fue necesario que el personal involucrado siguiera programas de capacitación? (no considere cursos de idioma):  
 Si  No

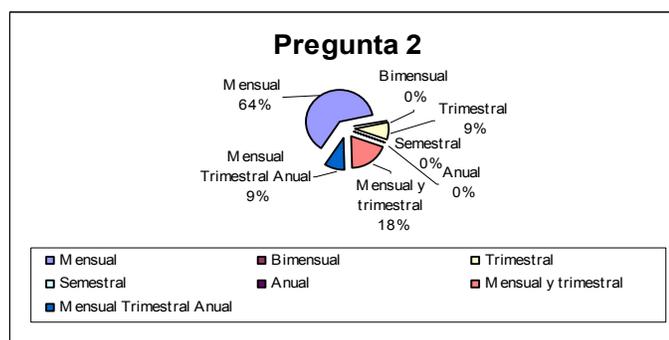
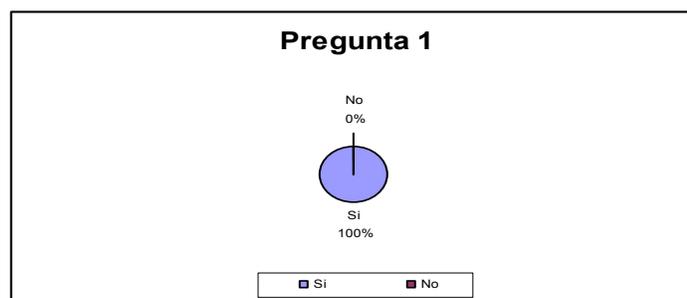


Cuadro N° 4: Nómina de empresas que respondieron la encuesta

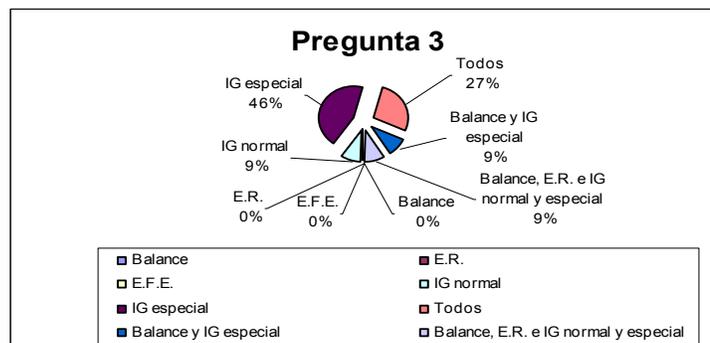
Encuestado	País de Origen del inversionista	Sector de inversión	Especificación del área de inversión
1	Francia	Industria	Materiales de construcción
2	Francia	Industria	Vitivinicultura
3	Inglaterra	Electricidad, gas y agua	Distribución y tratamiento de aguas
4	Holanda	Industria	Alimentos
5	Suiza	Industria	Materiales de construcción
6	Italia	Construcción	Concesión de obras públicas
7	Inglaterra	Electricidad, gas y agua	Distribución y tratamiento de aguas
8	Holanda	Servicios	Financiera
9	España	Electricidad, gas y agua	Generación y distribución de electricidad
10	Noruega	Industria	Piscicultura
11	España	Construcción	Concesión de obras públicas

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas de las empresas que respondieron la encuesta. Los datos han sido tabulados y graficados estableciendo los porcentajes atribuibles a cada respuesta (considerando como total las 11 empresas que respondieron al cuestionario). Los resultados obtenidos son los siguientes:

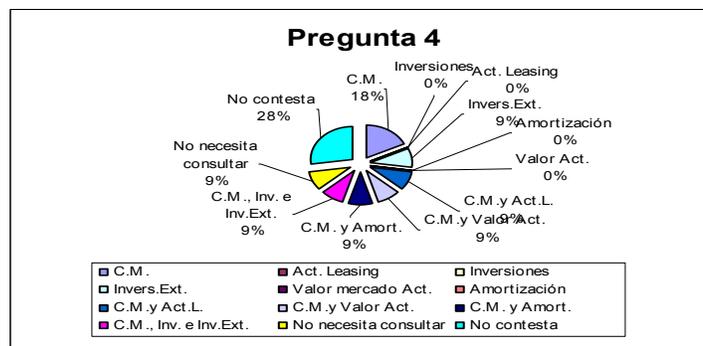
a) Todas las filiales chilenas envían información periódica a sus casas matrices en el extranjero, al menos mensualmente, en el 91% de los casos.



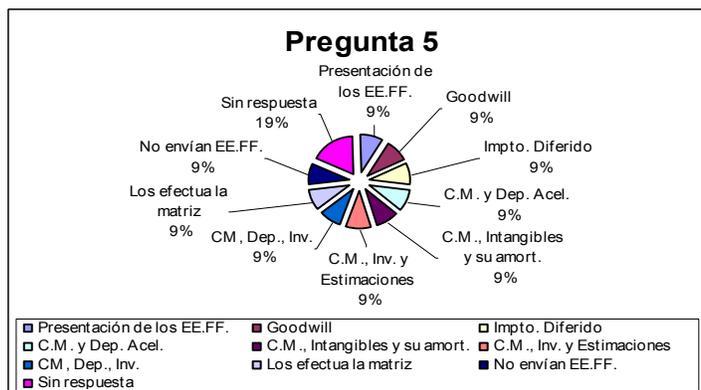
b) Los informes más requeridos por el inversionista extranjero son: balance general, en el 45% de los casos, e informes de gestión, preparados según los propios requerimientos del inversionista extranjero, en el 91% de los casos.



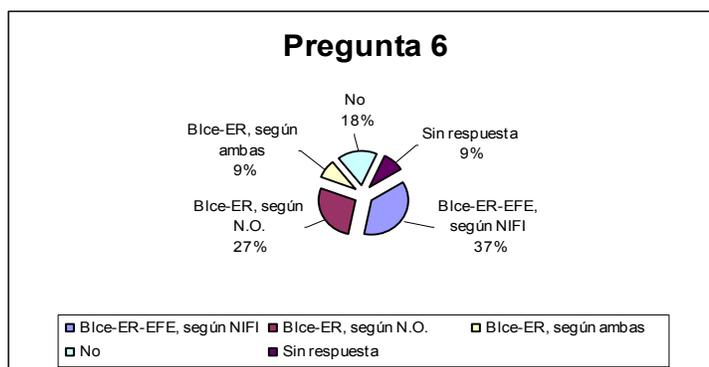
c) El tipo de consultas que se responde con más frecuencia al inversionista extranjero, cuando los informes son preparados sobre la base de la normativa contable nacional, es con respecto al Sistema Integral de Corrección Monetaria y al tratamiento a las inversiones en el extranjero.



d) Los ajustes que, en el mayor número de casos, deben realizarse a los estados financieros<sup>12</sup> para su adecuada comprensión por parte del inversionista extranjero, son por concepto de corrección monetaria, depreciación acelerada y valorización de inversiones permanentes.

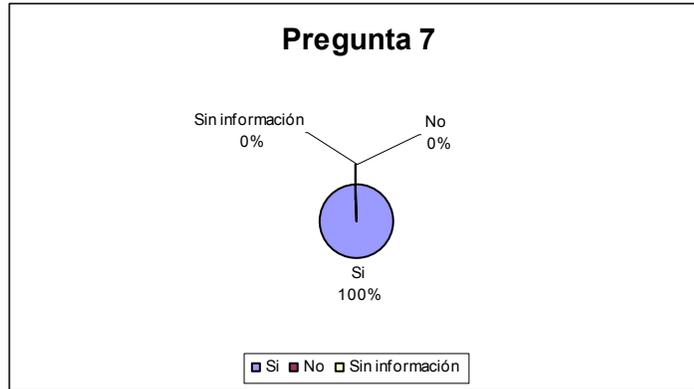


e) La normativa contable utilizada para presentar los estados financieros y los informes requeridos por el inversionista extranjero corresponde en un 37% a las normas internacionales; en un 27% a las normas contables del país de origen del inversionista y en un 9% se utilizan ambas.

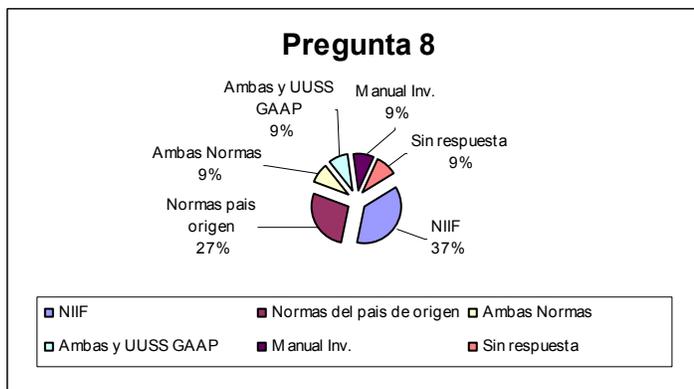


<sup>12</sup> preparados en conformidad a la normativa contable nacional.

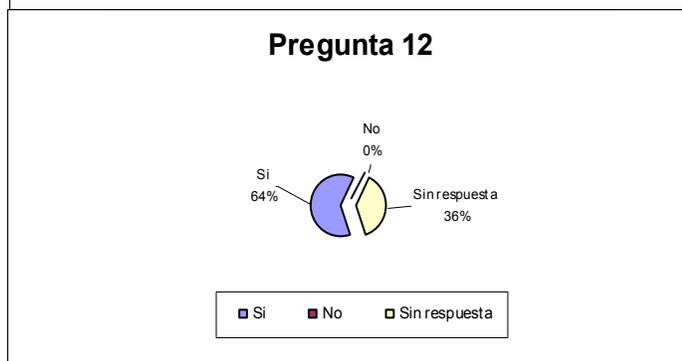
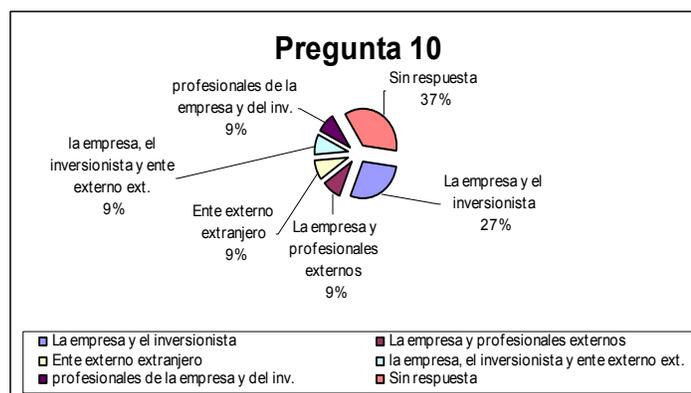
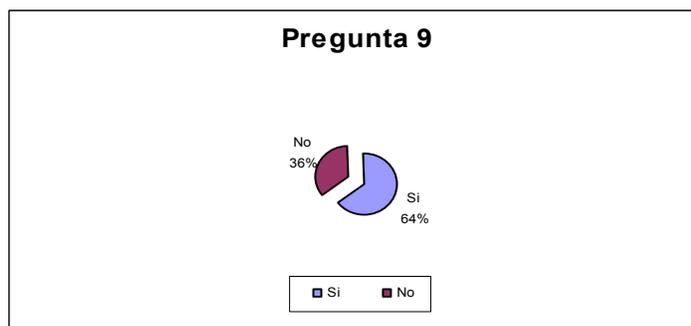
f) Otro aspecto importante es que, en el 100% de los casos, se indica que la información enviada al inversionista extranjero es utilizada para preparar estados financieros consolidados.



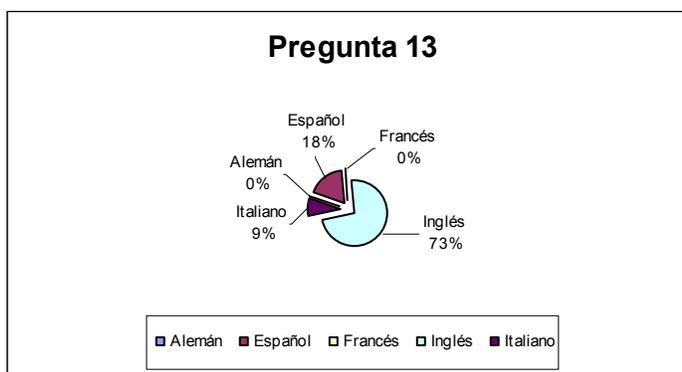
g) Respecto del personal que participa en la elaboración de la información contable enviada al inversionista extranjero, ha sido necesario que conozcan: las normas internacionales, en un 37% de los casos; las normas utilizadas en el país de origen del inversionista, en un 27%. La necesidad de conocer ambos tipos de normas, es decir, las normas internacionales y las normas del país de origen del inversionista se manifestó en el 9% de los casos.



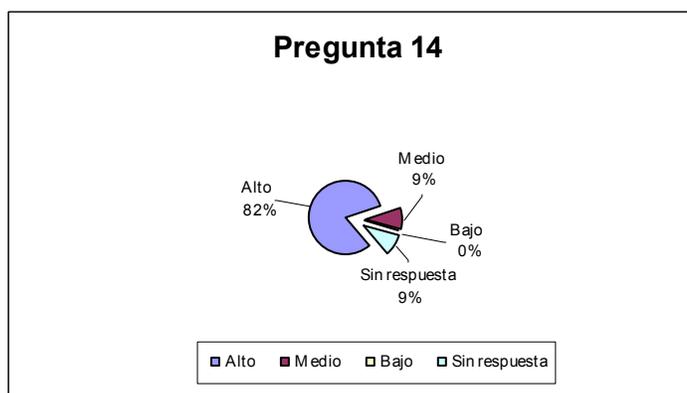
h) 64% de las filiales consideraron necesario que el personal que participa en la elaboración de la información contable enviada al inversionista extranjero realizara un programa de capacitación. De este total, aproximadamente en el 45% de los casos, los programas de capacitación se realizaron con apoyo de profesionales enviados por el inversionista extranjero. Los períodos de duración de estos programas varían entre 2 días y 2 meses. Además, en todos los casos, la filial en Chile dice sentirse satisfecha con el resultado obtenido.



i) El idioma utilizado en la emisión de los informes, en el 73% de las empresas encuestadas, es el inglés.



j) El grado de satisfacción del inversionista extranjero, con relación a la información que se le envía periódicamente desde Chile, es considerado en un 82% como alto, en opinión de la filial.



## **Segunda Parte: Conclusiones**

Luego de haber expuesto el contexto y la forma en que se realizó este estudio y los datos obtenidos, ha sido posible establecer un cierto número de conclusiones que serán abordadas en tres etapas. Primero, se analiza en qué medida se lograron los objetivos propuestos en la investigación, tanto el global como los específicos. Segundo, se establece si la hipótesis de trabajo ha sido verificada o refutada a la luz de la información obtenida en terreno.

### **1. De los objetivos**

El objetivo global de esta investigación consistió en determinar con mayor precisión el grado de satisfacción del inversionista extranjero (europeo) en Chile, con respecto a la información financiera contable de que dispone.

Según los resultados obtenidos, el 82% de las empresas encuestadas estiman que el grado de satisfacción del inversionista extranjero es alto. Sin embargo, las respuestas obtenidas corresponden a la percepción de la filial en Chile, sin que haya sido posible obtener la opinión del profesional extranjero que evalúa y analiza la información financiera contable preparada en Chile.

No obstante, se estima que es posible que se alcance un alto grado de satisfacción en la mayoría de los casos, pues, en un 72% de las empresas en las que se realizaron programas de capacitación, intervinieron profesionales enviados por el inversionista extranjero. Dichas jornadas de capacitación fueron complementadas, en algunas empresas, con la entrega de software para la preparación de la información. Es posible,

entonces, que esta participación directa del inversionista extranjero en el proceso de capacitación del personal explique el alto grado de satisfacción que estima la filial.

Con respecto a los objetivos específicos, se obtuvo información muy valiosa que permite:

a) Conocer los temas que presentan mayores dificultades de comprensión a un inversionista europeo cuando este comienza a conocer el modelo contable utilizado en Chile.

A los inversionistas europeos que reciben informes de las empresas filiales chilenas en las cuales tienen inversiones de capitales, les resulta difícil la comprensión de algunas materias por ser distintas a aquellas que contiene el sistema contable de su país. Entre las empresas encuestadas que respondieron a esta pregunta, un 75% expresa que ello ocurre con la aplicación del sistema de corrección monetaria; un 25% señala que con el tratamiento de las inversiones en el extranjero. Además, un 25 % señala que realiza consultas frecuentes referidas a tratamiento de activos en leasing, tratamiento de inversiones temporales y permanentes, acerca del valor de mercado de los activos y sobre amortización.

b) Determinar si la preparación de estados financieros, según las normas internacionales de contabilidad, es considerada como la mejor solución para el inversionista europeo.

A los inversionistas europeos les es necesaria, pero no suficiente, la información contable recibida de la empresa filial en Chile, preparada sobre la base de las normas internacionales de contabilidad. Dichos inversionistas necesitan en numerosos casos la

preparación de información contable a base de las normas contables del país de origen de la inversión.

Si se consideran solamente las respuestas de los encuestados que declararon el uso de una normativa distinta a la nacional, se observa que el 50% utiliza las normas internacionales de contabilidad - NIIF, emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board); el 37,5% utiliza las normas contables del país de origen del inversionista y el 12.5 % utiliza ambas normas. Uno de los encuestados, que no indicó cuál era la normativa utilizada por ellos, señaló que era necesario que el personal que participa en la preparación de la información que es enviada al inversionista extranjero conozca el manual enviado por este, por lo tanto, se podría deducir que también en su empresa usan la normativa del país de origen y, por ello, se podría finalmente concluir que en el 45% de los casos utilizan las NIIF; en el 44 %, la normativa del país del inversionista y en el 11 %, ambas.

De esta manera, concluimos que en el 44% de los casos las normas internacionales de contabilidad no constituyen la mejor solución para el inversionista extranjero (europeo). No obstante, se debe considerar que en Europa todas las sociedades anónimas que coticen en la bolsa debían, a partir del año 2005, preparar y presentar sus estados financieros conforme a la NIIF y, por lo tanto, muchas de ellas se encuentran aplicándolas en la actualidad.

c) Determinar si sería adecuado reconocer las necesidades de información insatisfechas y aquellas más urgentes por satisfacer, si el uso de las normas internacionales de contabilidad se revelara como necesario pero no suficiente.

El inversionista europeo muestra algunas necesidades de información insatisfechas y otras más urgentes por satisfacer a través de la necesidad de capacitar al personal que interviene en la preparación de la información contable de la empresa filial,

en temas tales como normativa contable del país de origen de la inversión, normativa contable de Estados Unidos, manuales del inversionista.

Entre las empresas encuestadas, un 27% señaló que era necesario conocer las normas contables del país de origen del inversionista extranjero; un 9% indicó que es necesario conocer la norma contable del país de origen del inversionista y la NIIF; el 9% estima necesario conocer la normativa de Estados Unidos (UU.SS. GAAP)<sup>13</sup> y un 9% requiere que solamente se conozca el manual que utiliza el inversionista.

d) Establecer cuán importante es para el inversionista europeo que su interlocutor en Chile conozca el modelo contable utilizado en su país de origen.

El inversionista europeo estima que es importante que su interlocutor en Chile conozca el modelo contable utilizado en su país de origen.

Entre las empresas encuestadas, las respuestas que se obtuvieron señalan que en el 50% de los casos ha sido necesario que el personal que participa en la preparación de la información que es enviada al inversionista extranjero conozca las normas contables del país de origen de este, lo que obviamente exige que el personal involucrado en la preparación de los informes deba ser capacitado.

Con respecto a los programas de capacitación que ha debido seguir el personal que participa de la preparación de la información contable en la filial en Chile, el 64% de las empresas encuestadas estimó necesario desarrollar algún programa de capacitación. De las empresas que realizaron dichos programas, en un 72% de los casos participaron profesionales enviados por el inversionista extranjero. La duración de estos

---

<sup>13</sup> Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que emite el FASB (Financial Accounting Standards Board).

programas varía entre 2 días y 2 meses. En un 100% de estos casos se indica que se alcanzó un alto grado de satisfacción.

Resulta de interés señalar que cuatro de los encuestados opinaron que no era necesario realizar capacitación, aun cuando ellos mayoritariamente reconocen que elaboran informes con las normas del país inversionista y que el personal participante necesita conocerlas. Cabe preguntarse si entre el personal ya existen profesionales capacitados en el conocimiento de la normativa contable del país de origen.

La otra conclusión que ha de ser considerada es que no se realiza capacitación con entidades ajenas a la empresa en el ámbito nacional, lo que puede deberse a que la normativa requerida no es la chilena, o bien a que tal vez no existe el ofrecimiento de capacitación en esas normativas específicas por parte de las entidades que en Chile se dedican a la capacitación de las empresas.

Además, se ha podido determinar que la totalidad de los encuestados ha respondido que la información que el inversionista extranjero recibe de las filiales chilenas es utilizada para preparar estados financieros consolidados, lo que obviamente permite comprender por qué para él es tan importante que su interlocutor en Chile conozca el modelo contable utilizado en su país de origen.

También se pudo colegir que el inglés es la lengua más utilizada para remitir información al inversionista europeo, indistintamente del país del que se trate. En el 72 % de los casos, el idioma utilizado es el inglés; en el 18%, es el español y en el 10%, el italiano. Los inversionistas extranjeros correspondientes a las empresas encuestadas provienen de Francia (2); Inglaterra (2), Holanda (2), Suiza (1), Italia (1), Noruega (1) y de España (2), con lo que se concluye que los inversionistas de España e Italia exigen los informes en su idioma oficial y el resto utiliza el inglés para la presentación de los

informes requeridos. Este último aspecto hace más evidente la necesidad de que los profesionales que se forman en la carrera de contador auditor también deban alcanzar el conocimiento y dominio de esta lengua y por lo tanto esa necesidad debe ser satisfecha incluyendo su enseñanza en el plan curricular de manera sistemática.

## 2. De la hipótesis

La investigación se desarrolló en función de la siguiente hipótesis: los inversionistas extranjeros en Chile, particularmente aquellos provenientes de países europeos, presentan requerimientos especiales de información que son parcialmente satisfechos.

Se estima pertinente evaluar la hipótesis de trabajo separándola en dos partes:

- Primera parte: los inversionistas extranjeros en Chile, particularmente aquellos provenientes de países europeos, presentan requerimientos especiales de información.
- Segunda parte: los requerimientos especiales de información son parcialmente satisfechos.

Respecto de la **primera parte**, la evidencia muestra que **la hipótesis puede ser corroborada**, considerando que 91 % de los casos encuestados requieren informes de gestión preparados de acuerdo a especificaciones realizadas por ellos y al menos el 64 % de los casos solicitan que se hagan ajustes especiales a la información contenida en los estados financieros, tanto en la forma como en el contenido, siendo el ajuste requerido por casi la mitad de los inversionistas extranjeros la eliminación de la corrección monetaria. Otros ajustes más requeridos son los referidos a depreciación acelerada y a valorización de inversiones permanentes. El 45 % de esos inversionistas extranjeros,

según se constata por los datos obtenidos en la encuesta, solo requiere informes de gestión y no los estados financieros que han debido ser presentados en Chile a la Superintendencia de Valores y de Seguros.

Respecto a la **segunda parte**, la evidencia muestra que **la hipótesis puede ser refutada**, considerando que el 82% de los encuestados opinan que el inversionista obtiene un alto grado de satisfacción con respecto a la información que recibe periódicamente. Sin embargo, es necesario recordar que esta es solo la opinión entregada por el personal de la filial en Chile, que prepara la información contable enviada al inversionista extranjero, sin que haya sido posible consultar la opinión del representante del inversionista. Por otra parte, es posible que los inversionistas extranjeros logren un alto grado de satisfacción ya que son ellos quienes realizan los programas de capacitación al personal en Chile, entregando en algunos casos, incluso software utilizado por ellos en la elaboración de la información contable.

## **Bibliografía**

### 1. Libros:

- Ainajjar F. (1986), *Standardization in Accounting Practices: A Comparative International Study*, International Journal of Accounting, Education and Research, 21 (2) Spring, pp. 161–176.
- Azúa D. (2002), *Vers un Modèle Comptable latino-américain?: Analyse Comparative de l'organisation et du contenu des normes comptables adoptées en Argentine, au Brésil et au Chili*, Tesis Doctoral, defendida en 2002, Université Paris IX – Dauphine.
- Bailey D. (1995), *Accounting in transition in the transitional economy*, The European Accounting Review, 4:4, pp. 595 –623.
- Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto de Relaciones Europeo Latinoamericanas (1996), *Inversión Extranjera Directa en América Latina en los años 90*, Rumagraf S.A.
- Bidon K y Gernon H. (1987), *International Accounting Research*, Advances in Accounting, Vol. 4, pp: 43-65.

- Blake J. (1990), *Problems in International Accounting Harmonisation*, Management Accounting, February, pp. 28-31.
- Cochran William, *Técnicas de Muestreo*, Cia. Editorial Continental S.A., 1971, México.
- Colasse B. (1993), *Comptabilité Générale*, cuarta edición, Collection Gestión Económica.
- Colegio de Contadores de Chile A.G., *Compendio de Boletines Técnicos*, 2003.
- Collette C. y Richard J. (2000), *Comptabilité Générale : Les Systèmes Français et Anglo-saxons*, Dunod.
- Choi F. y Mueller G. (1992), *International Accounting*, segunda edición, Prentice – Hall.
- Grupo Interdisciplinario de Investigación de la Escuela de Comercio U.C.V., *Armonización de la Normativa Contable en América*, Financiado por la Dirección General de Investigación de la U.C.V. (DGI 143.775/1996-97).
- Grupo Interdisciplinario de Investigación de la Escuela de Comercio U.C.V., *Fundamento teórico y práctica de la normativa contable nacional e internacional*, Financiado por la Dirección General de Investigación de la U.C.V., (DGI 143.781/1999).
- International Accounting Standards Board, *Normas Internacionales de Contabilidad 2001*, Traducido y publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Klee Louis y otros, *La comptabilité des sociétés dans la C.E.E.*, La Villeguerin Editions, 1992.
- Moreau-Defarges P. (1997), *La mondialisation*, Collection Que sais-je ? , Presses Universitaires de France.
- Newbold Paul, *Estadística para los Negocios y la Economía*”, 4º edición, Prentice Hall, 1998, Madrid.
- Nobes C. y Parker R. (1995), *Comparative Intenational Accounting*, Prentice Hall International.
- Paulet Jean-Pierre (1998), *La mondialisation*, Collection Synthèse, Armand Colin, Paris.
- Walton P. (1996), *Harmonization of Accounting in France and Britian: Some Evidence*”, ABACUS, vol. 28, nº 2, pp.186 - 199.

2. Páginas web:

[www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)

[www.economía.cl](http://www.economía.cl)

[www.foreigninvestment.cl](http://www.foreigninvestment.cl)

[www.minrel.cl](http://www.minrel.cl)

[www.svs.cl](http://www.svs.cl)

[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)